



COMUNICADO A ESTUDIANTES DE PREGRADO 2024-II

Estimados estudiantes, la Universidad César Vallejo desarrollará las actividades académicas presenciales, semipresenciales y a distancia durante el semestre académico 2024-II como sigue:

Para el registro de matrícula en los programas de Ciencias de la Salud, se deben cumplir las disposiciones del Vicerrectorado de Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria y las normas sanitarias.

Desde el Semestre Académico 2024-I inició la implementación, desde el primer ciclo, del nuevo "Currículo Pospandemia que forma profesionales emprendedores con rostro humano"; iniciando la extinción del currículo "D" con los ingresantes en el semestre académico 2023-II. Los estudiantes que se reincorporen a partir del año 2024 serán ubicados en el plan de estudios que corresponda de acuerdo a su progreso académico y según lo dispuesto en el Reglamento del Régimen de Estudios.

Los estudiantes que hayan ingresado a programas presenciales, semipresenciales o distancia hasta el semestre académico 2023-II deberán acreditar las experiencias curriculares complementarias de inglés (o portugués para la escuela de Traducción e Interpretación) en el Centro de Idiomas – CID mediante estudios o evaluación por competencias.

Es deber del estudiante utilizar el correo electrónico institucional para enviar y recibir mensajes y estar informado de las actividades y comunicaciones de la universidad.

I. SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II

1. Para tu registro en el semestre 2024-II, debes considerar lo siguiente:

- a. El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce.
- b. No procede la matrícula extemporánea para las EC de Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación ni para las Prácticas Preprofesionales Terminales o internado de ciencias de la salud.
- c. Las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, se rigen por sus propios cronogramas.
- d. Los pagos podrán realizarse mediante banca por internet, ventanillas de agencia y red de agentes del Banco Continental (BBVA), Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF) o Banco de Crédito del Perú (BCP), así como, en las ventanillas de la red de agencias del Banco de la Nación (BN).
Adicionalmente, está disponible la pasarela de pagos virtual en el sistema Trilce, Opción: Pagos / Pagos de Servicios; con tarjetas de crédito y débito de todas las entidades financieras VISA, MASTERCARD y DINERS; los medios de pago varían de acuerdo a la disponibilidad en cada campus.

IMPORTANTE PARA EL PREGRADO PRESENCIAL: Puedes acogerte a la campaña Conserva tu Categoría, pagando la matrícula hasta el 31 de julio de 2024, para mantener la categoría de pago que tuviste en el semestre 2024-I, independientemente del promedio obtenido. Aplican términos y condiciones.

Esta medida no aplica para estudiantes que: **1.** Con reserva de matrícula; **2.** Que ocuparon el cuadro de méritos; **3.** Que pertenezcan a elencos artísticos, equipos deportivos (PRODAC) y protocolo; **4.** Que obtuvieron promedio ponderado de 16 a más; **5.** Que hubieran sido beneficiados con medidas de apoyo por el estado de emergencia, asociados al Covid-19; **6.** Que registren deuda pendiente por cualquier concepto o refinanciada.



2. El registro de matrícula en las experiencias curriculares (EC) se realiza a través del campus virtual, de acuerdo con las vacantes y turnos establecidos.
3. Para facilitar el proceso de inserción laboral, se programarán las secciones progresivamente (por ciclos) en los turnos tarde o noche, siendo los ciclos superiores con tendencia al turno noche.
4. Se considera el registro en las EC de Práctica Preprofesional Terminal a los estudiantes que realicen prácticas o labores de forma remota, siempre que desarrollen actividades afines al perfil de egreso.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO PRESENCIAL

Cronograma académico 2024-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	Del 24 de junio al 1 de setiembre de 2024
INICIO	El 2 de setiembre de 2024
Registro académico extemporáneo **	Del 2 al 29 setiembre de 2024
1. Evaluación de avances de investigación **	Del 23 al 28 de setiembre de 2024
2. Examen Parcial I **	Del 30 de setiembre al 5 de octubre de 2024
3. Examen Parcial II **	Del 4 al 9 de noviembre de 2024
4. Exposición de trabajos de investigación **	Del 2 al 7 de diciembre de 2024
5. Examen Final **	Del 16 al 21 de diciembre 2024
TÉRMINO	El 21 de diciembre de 2024
Evaluación opcional (no está comprometida en el semestre académico)	Del 21 al 23 de diciembre de 2024
Cronograma de pagos 2024-II	
Matrícula regular y primera cuota	Del 24 de junio al 31 de agosto de 2024
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 2 al 28 de setiembre de 2024
El pago del semestre completo obtiene descuento del 10 %	Hasta el 31 de agosto de 2024
Vencimiento de primera cuota	31 de agosto de 2024
Vencimiento de segunda cuota	28 de setiembre de 2024
Vencimiento de tercera cuota	31 de octubre de 2024
Vencimiento de cuarta cuota	30 de noviembre de 2024
Vencimiento de quinta cuota	14 de diciembre de 2024

(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

(**) La facultad de Ciencias de la Salud maneja sus propios cronogramas para los ciclos superiores.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO SEMIPRESENCIAL (SUBE)

Cronograma académico 2024-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	Del 24 de junio al 29 de setiembre de 2024
INICIO	El 30 de setiembre de 2024
Registro académico extemporáneo	Del 30 de setiembre al 20 de octubre de 2024
Suspensión de clases	Del 23 de diciembre de 2024 al 1 de enero de 2025



TÉRMINO	El 9 de febrero de 2025
Cronograma de pagos 2024-II	
Matrícula regular y primera cuota	Del 24 de junio al 28 de setiembre de 2024
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 30 de setiembre al 19 de octubre de 2024
El pago del semestre completo obtiene descuento del 10 %	Hasta el 28 de setiembre de 2024
Vencimiento de primera cuota	28 de setiembre de 2024
Vencimiento de segunda cuota	31 de octubre de 2024
Vencimiento de tercera cuota	30 de noviembre de 2024
Vencimiento de cuarta cuota	14 de diciembre de 2024
Vencimiento de quinta cuota	30 de diciembre de 2024

(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO A DISTANCIA

Cronograma académico 2024-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	Del 24 de junio al 1 de setiembre de 2024
INICIO	El 2 de setiembre de 2024
Registro académico extemporáneo	Del 2 al 29 setiembre de 2024
TÉRMINO	El 21 de diciembre de 2024
Evaluación opcional (no está comprometida en el semestre académico)	Del 21 al 23 de diciembre de 2024
Cronograma de pagos 2024-II	
Matrícula regular y primera cuota	Del 24 de junio al 31 de agosto de 2024
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 2 al 28 de setiembre de 2024
El pago del semestre completo obtiene descuento del 10 %	Hasta el 31 de agosto de 2024
Vencimiento de primera cuota	31 de agosto de 2024
Vencimiento de segunda cuota	28 de setiembre 2024
Vencimiento de tercera cuota	31 de octubre de 2024
Vencimiento de cuarta cuota	30 de noviembre de 2024
Vencimiento de quinta cuota	14 de diciembre de 2024

(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

5. La tarifa del semestre regular es un solo monto, que puede pagarse de manera total o hasta en 5 cuotas, en cuyo caso las fechas de pago son fijadas en el cronograma de pagos de la universidad.

Si deseas pagar en menos cuotas, puedes solicitarlo a la Dirección de Finanzas del Alumno mediante el correo electrónico indicado en el portal 4.0 (ubica aquí los correos: <https://area4.ucv.edu.pe/contacto.php>)

Si desea pagar en una cuota lo puedes programar desde la plataforma Trilce en la siguiente ruta: Página personal + Finanzas + Otras Opciones: seleccionando el "pago al contado 10 % 2024-02"; asimismo, puedes elegir el tipo de comprobante que se emitirá.



Recuerda que, si necesitas Factura, debes elegir dicha opción antes del vencimiento de la cuota, ya que luego del vencimiento se emite automáticamente una Boleta de venta.

6. La matrícula extemporánea está sujeta a las vacantes que exista por sección y no procede para las EC de Investigación de fin de carrera, internado o para las Prácticas Preprofesionales Terminales.

II. BENEFICIOS PARA EL SEMESTRE 2024-II

Ya puedes acceder a los beneficios por pagos del semestre 2024-II. Tu registro de matrícula será al término del semestre 2024-I.

Se otorgarán beneficios económicos para apoyar la continuidad de tus estudios en el 2024-II, descuentos por el pago total del ciclo, categorías y descuentos en los programas de UCV Contigo, Vuelve a Casa, Segundo Impulso y Cautiva un Amigo.

Para un descuento en tu pensión del semestre académico 2024-II, puedes participar en el programa “Cautiva un amigo”; si te acoges a este programa, se concederá un descuento aplicable a tus cuotas.

Para la asignación, renovación o pérdida de categoría de pensión se aplica el promedio ponderado mínimo según lo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones.

El acceso a los recursos de información se mantendrá durante las vacaciones para que tus ganas de salir adelante no se detengan, y así puedas continuar con tus trabajos de investigación, se mantiene el acceso vía la plataforma de *Myloft*: app.myloft.xyz y el usuario es tu correo institucional.

Recuerda que sin costo adicional cuentas con los servicios de Bienestar Universitario: atención en tóxico, atención psicológica y psicopedagógica, atención a padres de familia.

Durante las vacaciones, si estás afiliado al seguro contra accidentes de LA POSITIVA Seguros, mantendrás la cobertura.

Es un derecho y deber del estudiante conocer los reglamentos, disposiciones de la UCV y los costos de los servicios de enseñanza; su desconocimiento no lo exime de sus responsabilidades. La universidad dispone dichos documentos en su portal de Transparencia Universitaria (<https://www.ucv.edu.pe/transparencia>) y campus virtual para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

En caso de existir algún reclamo que no sea vinculado con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y estudiantes, o una denuncia que pueda impugnarse por otras vías (artículo 133 de la Ley Universitaria), comunícate con el encargado de la oficina de Defensoría Universitaria, Dra. Mercedes López García a través del correo electrónico: defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe

UCV, 18 de julio de 2024

